

g. civil 1100/54/1

Gobierno Civil de la Provincia de Teruel

ORDEN PUBLICO

Año 1,939.-

Núm. 1,246.-

Apellidos

Nombre

m CONEJERO

JUAN

Apodo

JIMENEZ.-

.....

—————

Filiación

Referencia

¡VIVA ESPAÑA!

1266



JEFATURA DEL SERVICIO NACIONAL DE SEGURIDAD

Excmo. Señor:

COMISARIA
DB
INVESTIGACION Y VIGILANCIA
DE TERUEL

Núm. 174

En contestación a su respetable oficio nº 20057, de fecha 9 del pasado diciembre, tengo el honor de informar a V.E. que JUAN CONEJERO JIMENEZ (y no García), de 77 años, natural de Castralvo, de esta Provincia, hijo de Estanislao y Florencia, viudo, labrador y con domicilio en su pueblo natal, carece de antecedentes en estos Archivos y de los informes adquiridos resulta persona de buena conducta moral, pública y privada.

En el aspecto político-social no se distinguió por ideología alguna, ni perteneció a ningún partido ni sindicación.

Cuando se inició el Movimiento Nacional se trasladó a esta Capital, donde permaneció hasta la toma de la misma por los rojos, en que la informada quedó bajo su poder; sin ser detenido se trasladó al referido pueblo de Castralvo permaneciendo en el mismo hasta su liberación a raíz del derrumbamiento marxistas.

No prestó ningún servicio en pro de la Causa Nacional debido a su avanzada edad, contribuyendo no obstante en suscripciones y con donativos en especie.

Dios guarde a V.E. muchos años.
Teruel 17 de enero de 1.940.

El Inspector Jefe,

Melquíades Carro



Excmo. Sr. Gobernador Civil de esta Provincia. Teruel



M. M. M.

Excmo. Señor:

Consecuente a su escrito nº 396 de fecha 25 de Octubre último, adjunto me complazco en remitir a V.E., hojas de filiación y antecedentes correspondiente a JUAN GONZALEO JIMENEZ, debiendo significarle que su capacidad económica, está constituida por varias fincas rústicas y urbanas que posee en Castiello y en esta capital, valoradas en unas -- 20,500 pesetas aproximadamente.-

Dios guarde a V.E., muchos años.-

Teruel 8 de Noviembre de 1,939.-
AÑO DE LA VICTORIA.-

El Gobernador Civil.-

Excmo. Sr: Gobernador Civil Presidente de la Junta de Reconstrucción de

TERUEL.-

GOBIERNO CIVIL DE LA PROVINCIA DE TERUEL

ORDEN PUBLICO

Núm.

FILIACION
CONEJERO JIMENEZ

Apellidos
Nombre de 76 años
5 de Enero de 1863 en Castralvo años
nacido el de en Teruel
..... provincia de
estado viudo profesión labrador
hijo de Estanislao y de Florencia con do-
micilio en Castrejo y Plaza Baja
calle
número

ANTECEDENTES
derechas.-

Filiación político-social
Grado de adhesión al Movimiento Nacional afecta.-

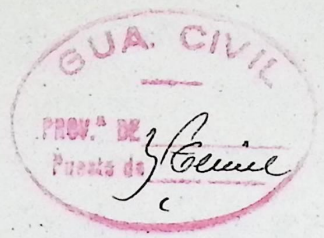
INFORME

Con anterioridad al Movimiento, siempre observé una intachable conducta en todos los aspectos, habiendo militado en los partidos de derechas.-

Iniciado este, continuó observando la misma conducta, estando considerado como Afecto en un todo al Glorioso Alzamiento Nacional.-

Teruel 8 de Noviembre de 1939.-
AÑO DE LA VICTORIA.-

12/16



Don Juan

En conformidad a un respo-
 table escrito número 19431.
 de fecha 26 de Octubre último
 en el que vntura informó re-
 fe los antecedentes político-so-
 ciales, y conchista en todos los
 aspectos de Juan Conjero Sim-
 mer, tengo el honor de partici-
 par a V. E. que dicho indivi-
 duo es de 46 años de edad, na-
 cido el 3 de Enero de 1863 en
 Cantalvo, (G. Civil) de estado
 viudo, labrador, hijo de Es-
 tranisba y Florencia, de buena
 conducta y antecedentes, tanto
 pública como privada, en
 referente a político-social de
 significación deudista y



afecto al glorioso Movimiento Nacional,
calculando que los fincas rústicas y urbanas
que posee entre el pueblo de Castrolibon y esta
Capital tienen un valor aproximado de
20.500 puntos.

Dios pague a N. S. muchos años.

Civil 6 de Noviembre de 1974.

Año de la Victoria

El Comandante de puesto

Julian Maicas

Muñoz

Excmo Sr. Gobernador Civil de la provincia



GOBIERNO CIVIL
DE LA
PROVINCIA DE TERUEL
ORDEN PUBLICO

Núm.

Nº 1421

6

Sirvase V. informar a la Se-
cretaría de Orden Público de
este Gobierno Civil, sobre los
antecedentes político-social-
es y conducta en todos los as-
pectos, antes y después de ini-
ciado el Movimiento, así como
de la actuación en relación
con el mismo del vecino de Cas-
tralvo JUAN CONEJERO GIMENEZ,
haciendo constar su filiación
completa y capacidad económica de
mismo.-

Dios guarde a V. muchos años.
Teruel 26 de Octubre
de 19 39. Año de la Victoria.
El Gobernador Civil,

Sr. Comandante del Puesto de la Guardia Civil de





COMISION DE RECONSTRUCCION
DE LA
PROVINCIA DE TERUEL

Núm. 396

X

A los efectos que determinan las instrucciones del Servicio Nacional de Regiones Devastadas y Reparaciones de 19 de Junio de 1939, espero de V. S. se sirva remitir a esta Comisión Provincial de Reconstrucción, y por separado, certificación de la conducta político-social y situación económica aproximada de JUAN CONEJERO GIMENEZ vecino de Castralvo con domicilio en la calle de Pl. Baja n.º _____, con objeto de unir dichos documentos al expediente que se tramita en este Centro para la concesión de créditos destinados a la reconstrucción de un inmueble propiedad del citado individuo.

Dios guarde a V. muchos años.

Teruel 25 de Octubre de 19 39
Año de la Victoria.
El Gobernador Civil-Presidente,



Juan Torres y Lizaraso

Sr. Secretario de Orden Público.

TERUEL

